

SIMEN CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL APROBANDO ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA "SIMEN CIA. LTDA." REUNIDA EL 31 MARZO DEL 2016

En la ciudad de Latacunga, el 31 de marzo del 2016, a las 11 horas con 30 minutos, en la oficina de la compañía, ubicada en la calle Vicente Rocafuerte y Antonia Vela, de esta ciudad de Latacunga, se reúnen los socios de la Compañía:

<u>SOCIO</u>	<u>CAPITAL SUSCRITO</u>	<u>CAPITAL PAGADO</u>	<u>No. DE PARTICIPACIONES</u>
ANDRANGO RIOS HECTOR EDUARDO	US\$ 134.00	US\$ 134.00	134
HERRERA SALAZAR LUIS EDUARDO	US\$ 133.00	US\$ 133.00	133
PARRA PARRA PAULINA DEL CONSUELO	US\$ 133.00	US\$ 133.00	133
TOTAL	US\$ 400.00	US\$ 400.00	400

Los socios presentes representan el cien por ciento del capital social, y por lo tanto deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto:

1.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2015

Actúa como Presidente Ad hoc de la Junta General de Socios el Sr. Herrera Salazar Luis Eduardo y como Secretaria Ad hoc la Abg. Parra Parra Paulina del Consuelo.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente y, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

1.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2015

El Presidente de la sesión toma la palabra y comunica a los socios sobre la elaboración del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estados de Flujo de Efectivo y Estados de Cambios en el Patrimonio correspondiente al periodo 2015.

Luego de un intercambio de opiniones y revisión de los estados financieros, la Junta General de Socios resuelve por unanimidad aprobar los Balances Financieros del periodo 2015.

Se autoriza a la Secretaria Ad hoc de la Junta para que realice la respectiva acta de aprobación.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SIMEN CIA. LTDA.

Por no haber otro asunto a ser tratado, la Junta General de Socios, concede un receso de veinte minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión el Acta es leída, aprobada y suscrita por todos los asistentes. A las 13 horas - con treinta minutos se levanta la sesión.

Después de lo cual se declara cerrada la presente Sesión Ordinaria de la Junta General de Socios.

En Montevideo, a las 13:30 horas del día 11 de Julio de 2023.



HERRERA SALAZAR LUIS EDUARDO
SOCIO y Presidente Ad Hoc de la Junta



HERRERA TAPIA MARCELA PATRICIA
Gerente de la Compañía

Socios Representados:	100	Socios Ausentes:	00
Socios no Representados:	00	Socios no Ausentes:	00
Socios no Representados y Ausentes:	00	Socios no Ausentes y Representados:	100



PARRA PARRA PATRICIA DEL CONSUELO
SOCIA y Secretaria Ad hoc de la Junta

El cual por tanto queda en plena vigencia, y por lo tanto quedan anulados los actos, contratos, compromisos y obligaciones de toda índole, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, respecto a los hechos acaecidos antes de la presente sesión.

1.- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio 2022

Acta de los Trabajos Ad Hoc de la Junta General de Socios al Dr. Héctor Tabares Luis Tabares y como presidente del Dr. Dr. Agui Perra para el ejercicio del ejercicio.

La Presidencia, luego de leer el informe presentado en la sesión de la junta con el informe y según se le autoriza, declara formalmente aprobado el Acta General de Junta, el acta de la Junta de la Ley de Compañías y el informe y el informe por separado y respecto al acta del Dr. Tabares.

2.- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio 2023

El presidente de la junta, luego de leer el informe y según se le autoriza, declara formalmente aprobado el Acta General de Junta, el acta de la Junta de la Ley de Compañías y el informe y el informe por separado y respecto al acta del Dr. Tabares.

Conforme a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, respecto a los hechos acaecidos antes de la presente sesión.

Se declara a la presente el fin de la sesión para que todos los presentes sean de conocimiento.